

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

ELICIÓN DE LA TARDE

REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta día 1.º del mes siguiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Toda España... 1 peseta al mes... ANUNCIOS: 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea... ESQUELAS, SEGUN-TARIFA... NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES... NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

De re política

Sorprendimos ayer la siguiente conversación: -¿Conque es usted uno de los concejales? -Hombre, ¡si no han llegado aún las elecciones!... -Quiero decir uno de los candidatos... -No lo sé... -Me extraña. Pues, si usted no es concejal, que ya se le señala para el cargo, ¿quién lo va a saber? -Pues ahí verá usted; aun siendo como soy uno de los designados, aun no me he decidido a dar la contestación... -Teme usted... -Muchas cosas... -No me lo explico. Sé que es un asunto de los indudables; así es que me confusión es mayor... -Porque no profundiza usted un poco... -Así será... -Ya lo creo. En primer lugar, ¿cómo usted que yendo todos por las mayorías, vamos a tener puesto el asunto? -Para eso se elige un distrito conocido... -Abi está la primera parte de la indecisión. ¿Cree usted que para conseguir un puesto seguro, no habrá sus batallas campales? -Lo creo; pero usted es de los que pudieran llamar del cogollo... -Obras son amores y no buenas razones; mientras no me digan: ¿quiero usted ser concejal, por tal distrito? y me agrada la designación, no expongo mi nombre, ni mi bolsillo... -¿Su bolsillo? -Si, mi bolsillo. ¿Es que cree usted que este año no van a suponer gastos de la elección, un buen puñado de pesetas? -No lo sé... -Pues debe usted saberlo. Cuando el vecino de enfrente está dispuesto a echar la casa por la ventana, no hay más que tentarse la ropa, y hacer muchos cálculos antes de meterse en un callejón sin salida. ¿Cree usted que hoy caen por la chimenea un millar de pesetas? -Si que está eso difícilillo... -Pues añada usted otra razón. ¿Cuánto tiempo cree usted, que van a durar los concejales? -Lo reglamentario... -Está usted en error... -Entos concejales vienen a sufrir a los que debieron salir hace un año y medio; de modo, que lo natural es que duren unos pocos meses... -Ahora me explico su indecisión... -Por eso riase usted de esos aspectos bélicos de la campaña... -Pero ¿usted ha contado con que los concejales ahora quien se carcomen con la mayoría? -¿Qué oigo? -Al menos eso se dice; antes parece ser que no tenían inconveniente en admitir las cosas por su suceso natural... -Pero ¿es cierto? -Yo nada digo ni de nada respondo, pero tengo ya visto mucho en política y generalmente los que más callan, son los que suelen hacer más... -Como la conversación nos interesa grandemente, nos cercamos al fin de no perder ni una palabra del diálogo, pero debieron conocer nuestras intenciones los dialogantes, y hubo cambio de conversación... [Qué le hemos de hacer! Más que por nosotros, lo sentimos por nuestros lectores, a quienes hubiera satisficido la terminación del diálogo, ahora que entraba en una fase interesante... Pero ¿quién sabe si muy pronto podremos adquirir sobre esto más interesantes detalles!

Del Congreso

Siempre fué la juventud, emprendedora; pero por regla general no fué constante. Rara vez el joven, perseveró en el camino emprendido... El Congreso lo está y todos sus socios forman una sola personalidad en su presidente; de modo que les es dado abrigar propósitos y acariciar ideas que a primera vista parecen a veces irrealizables... Sabemos que son varios los proyectos que sustentan y sazonan en el silencio, para sostener el buen trato social que en Murcia siempre hubo y mantener al propio tiempo la monarquía de la butaca, proporcionando a sus bellas y distinguidas amigas, distracciones, que al par que entreteñan y salazan, son necesarias para la estabilidad de principios a que estamos todos sujetos en la vida de sociedad... Las veladas, funciones de teatro, conciertos, etc., son distracciones que pueden sustituir hasta con ventaja al baile, y más en donde ni se prodiga el baile, ni predomina otro que el accorrido rigodón... Animo, pues, y continúa esos elementos valiosísimos con que cuenta la distinguida juventud murciana, madurando ideas que pueden dar óptimos frutos... Tenemos noticia de que algunos jóvenes proyectan visitar la Exposición de Valencia, pero de eso ya hablaremos más despacio... Coso blanco La Comisión del Congreso, en cargada de este festivo, ha hecho los siguientes donativos: Trescientas varas de tela blanca, a la Casa Misericordia y Manicomio... Cincuenta, al Asilo de Oblatas... Cien, al de Ancianos... Esto hace constar la comisión, y nosotros dedicamos, con el mayor gusto, un aplauso sincero a los jóvenes que tienen recuerdo de los necesitados... El libro de la escuadra Ha comenzado a repartirse el libro publicado por el Ministerio de Marina, que lleva por título: Documentos relativos al concurso para la adjudicación de las obras navales aprobadas por la ley de 7 de Enero de 1908... En el volumen aparecen todos los documentos relativos al concurso para la adjudicación de las obras navales, y varios anejos, con los planos, gráficos, cuadros comparativos, etc., relativos a esas mismas construcciones... Desde la ley de 7 de Enero de 1908, en la que se acordó la construcción de la escuadra, las bases de concurso, las proposiciones presentadas, con los documentos anejos; las actas de la Junta del Estado Mayor Central, de las Juntas técnicas, los votos particulares, hasta el acuerdo del Consejo de ministros adjudicando las obras a la Sociedad Española de Construcción Naval, todo figura en este libro, debidamente puntualizado, para que los diputados y senadores puedan conocer todo este expediente antes de los debates que se anuncian... Sobre este libro dice "El Ejército Español", la siguiente: Hemos tenido el gusto de recibir el tomo publicado con los Documen-

tos relativos al concurso para la adjudicación de las obras navales, y deseosos de formar un juicio sereno, recto y acertado, hemos recorrido su medio millar de páginas... Otra ventaja tiene este modo de proceder, y es que el país conozca y estudie la opinión de cada uno de los funcionarios que han intervenido en la adjudicación de las obras navales... Y aún ahora mismo, técnicos navales, peritos en el astillado de buques, concedores de las disposiciones legales vigentes, todos pueden ver lo hecho en ingeniería, artillería y partes legales y económicas del concurso de adjudicación... El ansia general de los detractores del Gobierno era que se diese a conocer los documentos del expediente. Ya se conocen. Ahora hay que cesar en las labores de zapa, en los trabajos basados en una hipótesis, sin más base que un se dice y hay que examinar ó mejor decir, finalizar el tomo publicado... En su recorrido salta desde luego a la vista una cosa, y es que desde el momento en que la Indiferencia general del Ministerio de Marina informó respecto a la parte administrativa y económica de los pliegos presentados en el concurso tuvieran que quedar necesariamente excluidos del mismo tres: el Grupo Industrial francés, el de la sociedad Gio Ansaldo Armstrong y Compañía y el de Tartière... El primero de los apuntados no tenía personalidad jurídica definida; en el segundo no había sociedades españolas unidas a la extranjera, y en cambio, contenía pretensiones imposibles de satisfacer respecto a derechos reales y arancelarios, y otras oportunas para el abono de intereses de demora; y, finalmente, el grupo Tartière no presentó los estudios necesarios para resolver con verdadero conocimiento, y desconoció sofisticadamente el descenso del tipo fijado a la libra, que había bajado de 28 en la fecha de la ley a 25, 50, que fué el tipo fijado en las bases... A pesar de esto, y a pesar de que esos vicios parecían ser lo suficientemente fuertes para no tomar en consideración las proposiciones que los contenían, todas fueron sujetas a examen técnico, y en este examen ha intervenido la Junta Superior de la Armada, compuesta por los señores Viniegra, Angulo, Garcés, Estrafá, Saralegui, Espotorno, Vélez, García Vega, Redondo y

Paadín; la Junta del Estado Mayor Central de la Armada compuesta por los señores Estrafá, García Vega, López Cepeda, Chacón, García de la Torre, Castillo, Sánchez León, Andujar y Valseiro; la Junta de Construcciones Navales compuesta por los señores García de Angulo, Vélez, Páramo, Montero, Mazón y Cantalejo; la Junta de Artillería compuesta por los señores Garcés, Redondo, Gallardo, Lora y Rueda; la Intendencia, cuyo dictamen firman los señores Saralegui y Carpio y la Asesoría, en que informa el señor Espotorno... Pues bien, todas estas Juntas y Centros formados por los jefes de más alta graduación de la Marina, opinan debe adjudicarse el concurso a la casa Vickers, siendo una de las consideraciones en que fundan su dictamen el ser esta la única casa que ha construido ya buques de 15.000 y más toneladas, pues todas las demás que han acudido al concurso no lo han hecho sino de 7 y 8.000 como máximo... Los únicos que han disentido de la opinión expresada, han sido los señores Estrafá, Sostoa y asesor señor Espotorno... Esos votos particulares hacen referencia a extremos técnicos de condiciones de los buques, y en ellos se discute la velocidad, el blindaje, etc. De todos ellos se hizo cargo el ministro en un escrito extenso y razonado que sometió al Consejo... Es, por lo tanto, indudable, que el Gobierno se ha sujetado a la opinión de una inmensa mayoría de los técnicos que han entendido el asunto; que ha discutido, antes de desecharlos, los votos particulares por nulados; que habiendo podido deschar desde luego las proposiciones Schneider, Ansaldo y Tartière, las ha examinado y más que los defectos legales de las mismas, han sido los defectos técnicos los que la han inducido a desecharlas; que el ministro de Marina y con él sus compañeros de Gabinete han hecho esfuerzos, coronados por el éxito para mejorar la proposición Vickers, y que no ha habido inconveniente para lanzar a la publicidad los documentos del concurso... Todo esto parece indicar que esas denuncias de ahora, y los debates fiscalizadores que en el parlamento se anuncian, son de fines exclusivamente políticos, los cuales permanecerá sorda la opinión, causada de tanta política de campanario y ansiosa de política nacional, grande, con vistas a la reconstitución del país, que es la única salvadora y buena... LA DENUNCIA EN EL CONGRESO DISCURSO DEL SR. MAURA He aquí el razonado y notable discurso que pronunció el señor presidente del Consejo, contestando al Sr. Nougés; discurso en el cual, con una gran sinceridad y con admirable fuerza dialéctica, fijó los términos precisos del asunto que se debatía, y que fué acogido con grandes aplausos por la mayoría: Ante todo, señores diputados, deo que el señor Nougés elimine

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL SEÑOR Don José Casalins y Roger DE SU ESPOSA D.ª Amalia Miró y Pascual É HIJO POLÍTICO Don Luis Peñafiel Martínez (Q. E. P. D.D.) Estará mañana 24 la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramento y se dirán misas cada media hora hasta la una, en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María. Su hija y esposa respectivamente doña Ana Casalins y demás familia; RUEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de los finados y asistan a alguno de dichos cultos, por lo que quedarán agradecidos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

de su pensamiento la equivocación manifiesta de sus últimas palabras... Si dijera verdad, y nosotros fuésemos culpables, tal como él dice, merecería muchas alabanzas; pero, en caso contrario, Sr. Nougés, de las alabanzas de su señoría, ya con signadas en el "Diario de las Sesiones". S. S. está muy expuesto a tener que arrepentirse. Conviene, cuando queramos hacer justicia y averiguar la verdad, poner todo conato en ello y apartar esos propósitos tansantos de las filtraciones corrosivas y tóxicas que pueden comprometer la pureza del designio, muy honroso en todas partes siempre, y mucho más honroso en un Parlamento, cuando está llamado a funciones más altas como la que en este momento tiene el Congreso de los Diputados españoles... Decía el Sr. Nougés que no estaba bien calificado el escrito del Sr. Macías como petición. Por eso le parece S. S. mal tramitado, y de ahí su enmienda. Vamos a ver esto... El escrito del señor Macías no puede ser más que una petición. Aunque la petición, por dirigirse al órgano constitucional de las acusaciones contra los ministros naturalmente, tiene que entrañar una denuncia. Faltaría la base de la petición sino entrañase una denuncia; pues lo que pide es que haya sido diputados que cumplan con su deber, acusando al Gobierno. (El señor López Ballesteros: No lo pide. -Rumores) Yo quisiera que tuviese todos calma, y que supiese como oír a los demás. No es mucho pedir en todo debate, y más en éste que para todos es de tal importancia y transcendencia... Insisto en lo que he dicho, no como quien declara dogma, sino como quien expone una opinión que presume podrá sostener hasta el fin. Se pone en alternativa si es denuncia ó es petición, y llamo la atención de los señores diputados sobre que petición para que los diputados acusen tiene que llevar en sí necesariamente la denuncia formulada para que proceda el órgano de justicia, llamado a esclarecer primero y a castigar después los delitos, y como ese órgano es el Congreso, sólo al Congreso se puede venir con la denuncia, con una petición que entraña una denuncia, porque únicamente con ese fin puede hacerse. ¿Cómo se iba a denunciar al Congreso, llamado a acusar, haciéndole el agravio de suponer que sabiendo el Congreso un delito iba a faltar a su deber, y no iba a formular la acusación? Ne era menester que lo dijese, porque con solo denunciar

un hecho ante el juez, ó se supone que el juez ha de fallar á todos sus deberes, ó se le pide que proceda; eso es la denuncia: un modo de iniciar, un modo de incitar, un modo de poner en marcha los procedimientos contra los delincuentes. Pero, además, el documento lo pide; no era menester que lo pidiera, pero lo pide, porque dice el firmante que acude aquí en la esperanza de que habrá siete diputados que cumplan con su deber acusando al Gobierno. Y otra petición no podía hacer. De modo que yo reconozco que el documento está perfectamente encaminado á su fin y que es claro y categórico.

El señor Nogués, desde el momento en que oye (lo oyen todos los señores diputados, pero contesto á su señoría, y no extrañará el Congreso que á él ahora especialmente me dirija), desde el momento en que oye que para mí (antes fué para la autoridad, que en esta casa es suprema y de todos respetada y merecidísimamente respetada y acatada, del señor presidente de la Cámara) es una petición el documento, ya sabe que me parece bien tramitado del modo que lo ha tramitado el señor presidente, y que el señor presidente ha acertado de una manera sencillísima, cumpliendo lo que es la ley para él y para nosotros: el reglamento.

Su señoría pide que se nombre una Comisión especial. Eso nunca podrá ser: una enmienda así nunca podrá prevalecer, extrañándose muchísimo que su señoría, con los otros firmantes de la enmienda, hayan tenido tal idea como la que en la enmienda exponen. Yo, que suelo ser mirado por vosotros á tanta distancia de las buenas prácticas de la libertad, jamás habría puesto mi firma en un papel que de tal manera destruyese un fuero parlamentario como el vuestro, que de tal manera socavase una altísima prerrogativa constitucional que tenéis vosotros, que tenemos todos en cuanto somos diputados; pero hablo ahora como ministro interesado en el asunto que se discute.

Si no debía haber ido á la Comisión el escrito del Sr. Macías; si el Congreso debía ocuparse de él directamente, por directo conocimiento que de él tuviese, que es el trámite que S. S. deseaba antes (hemos convenido en que al fin ya estamos al cabo de pocas horas sobre la misma carretera á que habría sfuido en otro sendero: es igual), el Congreso no puede proceder por nombramiento de una Comisión. ¡Triste prerrogativa la del Congreso, si necesitase en esos casos ir á una Comisión que elegiría la mayoría! (El señor Nogués: Siempre.) Por eso no es una Comisión, y por eso hay un Reglamento que S. S. ha olvidado.

No Acusado un Gobierno de éste ó de cualquier delito, pues un Gobierno puede cometer delitos, siendo personalmente muy honrados sus miembros, por que puede equivocarse, infringir las leyes, infringir la Constitución, y es prerrogativa de todos los días —que ojalá se ejerciese más á menudo por los Parlamentos— vigilar la conducta de los Gobiernos en este terreno, y eso no tiene absolutamente nada de molesto, de molesto si es verdad que se ha equivocado, que la justicia, habiéndola merecido, ni molesta debe ser (Muy bien, en la mayoría); acusado, repito, un Gobierno en esos casos, en los casos en que el Parlamento entiende, ó entiendan los señores diputados en número bastante que á eso voy, que un Gobierno ha tenido la desgracia de no conocer, ó de olvidar sus deberes y cometer un delito, la prerrogativa excelente de la Cámara no es hacer pasar esa idea ó esa sospecha ó ese principio de indagación por el tamiz de una Comisión que nombraría el Congreso, pero que, en definitiva, resultaría elegida con predominio de la mayoría, porque entonces habría sido una burla y un sarcasmo esa prerrogativa (Muy bien); y eso es lo que dice esa enmienda. ¡Esa enmienda sería la muerte del derecho fiscal, del derecho acusador del Congreso de los Diputados! (Muy bien, en la mayoría.)

No. Forman la Comisión los siete hombres investidos de la representación parlamentaria que sientan en su conciencia el suficiente

convencimiento y el suficiente impulso para afirmar que ellos piden al Congreso que se entable el procedimiento reglamentario de la acusación; esos, en cualquier sitio que se sienten, y naturalmente se sientan en frente del Gobierno; esos, que en el nombramiento de una Comisión serían afrollados. Y esto lo dice el reglamento, que no lo digo yo (El Sr. Nogués pide la palabra.)

Dice el art. 209: «Para la acusación de los ministros se formulará una proposición que pasará á las secciones, siguiendo los trámites de una proposición de ley, hasta que recaiga resolución del Congreso.» Con autorizarle la firma seis á un convencido, le brinda el reglamento con la iniciación del procedimiento. ¡Ya véis si es fácil! Después se sigue toda la restante tramitación del reglamento, que empalma con la ley de acusaciones. Esa es la única solución, el único procedimiento, el la prerrogativa constitucional. Por eso la Comisión no pudo aceptar la enmienda, yo la felicito por haberla rechazado.

El Sr. Nogués indicaba muy de pasada, tan de pasada que lo dijo con ocasión de alguna muy rápida insinuación sobre el expediente, que juzgar el Parlamento el expediente, y en él la conducta del Gobierno, y con él cualesquiera otros datos que se aporten, es asunto distinto.

¡Ah! No: sobre eso no, es equivo-cas; no es asunto distinto. No hay posibilidad de distinguirlo. Esta vez menos que nunca. Lo que dice el Sr. Macías es que el Gobierno ha prevaricado por dictar providencia injusta, y es absolutamente imposible comenzar á formar juicio, traer á examen para formar juicio, el asunto del escrito del Sr. Macías, sin enfocar con el pensamiento el tema de si el Gobierno ha dictado ó no providencia injusta. No hay más cargo que éste, y éste es bastante (no es que yo lo disminuya); pero es única y sencillamente el de la providencia injusta. Luego es preciso, para saber desde lo más extremo en un sentido al último límite del extremo opuesto, poneros á averiguar si hay ó no providencia injusta, ó muestras ó fundamentos bastantes para acusar al Gobierno de injusticia en sus providencias. No hay, pues, manera de dejar de examinar el fondo; el fondo es todo, por que sólo pasando por el fondo se llega á aceptar ó á rechazar el juicio del Sr. Macías, que, en efecto, al expediente se remite; como avisado y perito, no podía hacer otra cosa.

Y ahora llamo yo la atención del Congreso sobre lo siguiente: sobre que esto no depende de nuestra voluntad; sobre que esto que está en la esencia de las cosas, y que es inseparable de la fadole de la imputación, constituye para cada uno de los señores diputados una carga de deber ineludible. Según eso, el Parlamento y el Gobierno tienen la obligación, no hablo del derecho, de no dejar este asunto de la mano sin haberle dilucidado absolutamente, porque esto no puede salir más que de dos maneras: ó con la acusación, ó con la declaración de que no tiene fundamento alguno el escrito del señor Macías. Lo demás sería dejar una sombra sobre la autoridad, que fuere quien fuere el que la sacase, ó el supremo interés de una Nación, es la garantía de todos los derechos, es la salvaguardia de la misma existencia nacional, y es también dejar en una situación infamante á la Cámara; porque si la Cámara está en presencia de ministros que han tenido la desgracia de prevaricar, la Cámara no es digna de celebrar sesión mientras no los acuse y les barra de aquí. (Muy bien, muy bien — Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)

Vida Teatral

«Por los suelos»; consecuencias y comentarios de la celebrada comedia de Jacinto Benavente «Por las nubes».

Toda obra literaria muy nutrida de pensamiento, engendra forzosamente otros muchos pensamientos en cuantas personas de cultura la contemplan y examinan. Esto sucede con la hermosa comedia de Benavente «Por las nubes». De los

muchos problemas que en ella se inician, se desprenden, como es natural, diversas soluciones. En «Por las nubes», el remedio que se ofrece á la juventud anémica, que forma en las filas de la clase media española, ó más bien madrileña, es la emigración. Por eso Julio, en la comedia de Benavente, deja madre, hermana, novia y amigos, y parte para América en busca de nueva y sana vida.

El señor Berrueta, autor de «Por los suelos», admirador entusiasta y convencido de Benavente, reconociendo la importancia del problema planteado por el maestro, trata de encontrarle otra solución. En España, los jóvenes de la clase media prosperan poco, porque trabajan poco; la solución del problema no es, pues, en la emigración, sino en el trabajo. «Si aquí hubiese trabajado catorce horas diarias—viene á decir á Julio, sobre poco más ó menos, uno de los personajes—, habrías ganado en proporción lo que en América, y no habrías tenido necesidad de abandonar tu Patria.»

Crece también el Sr. Berrueta, y así lo dice en su comedia, que precisamente porque España es pobre y poco afortunada, deben sus hijos no negarle su esfuerzo, sino dedicarle á ella su cariño; su trabajo y sus entusiasmos. A las madres ancianas y desvalidas no las abandonan los hijos buenos: las acompañan en sus dolores, las asisten en sus enfermedades, y hasta si es preciso, les sacrifican su vida.

Claro es que estas afirmaciones pueden ser discutidas; pero es innegable que las que en su obra hace el Sr. Berrueta, cuentan, sin duda, con muchos convencidos.

Para el desarrollo de la acción de «Por los suelos», Berrueta se ha valido de los mismos personajes de «Por las nubes». Allí nos volvemos á encontrar con don Hilario, el médico razonador y elocuente «Por las nubes», con Manuel, el pobre oficinista cargado de hijos y de apuros; con Pepe el labriego improvisado; en una palabra, con todo el grupo social que con tanto arte supo presentar Benavente en su celebrada comedia.

Estos personajes hablan con ingeniosa naturalidad; glosan, á veces, frases de «Por las nubes»; insinúan alguna fina ironía, y revelan en el autor que los ha traído de nuevo á escena arte en el manejo del diálogo escénico.

La iniciación del asunto es causa de que al autor entienda con preferencia á la discusión de ideas, lo cual sí da valor á la crítica desarrollada en la comedia merma un tanto el interés dramático.

Esto no obstante, la obra fué oída con gusto.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

Sesión del día 22

22.—A las 11'55 n.

Se abre la sesión á las 3'40. En la presidencia Azcárraga. Polo Peiró dirige un ruego sobre el arriendo de consumos en Valencia.

Sol y Ortega pide antecedentes sobre la detención de Macías.

Se entra en la orden del día. Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto concediendo la amnistía.

Procédese á deliberar por artículos.

Sol y Ortega presenta una enmienda al primero, pidiendo que sean incluidos los reos de Alcalá del Valle.

Deséchase por 57 votos contra 5.

Apruébase el dictamen.

Continúa la discusión del proyecto de Administración.

Deséchase una enmienda de Rodríguez al artículo 103.

Reúñase el Senado en secciones.

Reanúdase la sesión. Apruébase el dictamen sobre

elección del obispado de Burgos y el de pensiones á los obreros de arsenales.

Se levanta la sesión á las 6'55.

CONGRESO

Sesión del día 22

Se abre la sesión á las 3'40.

En la presidencia Dato.

Dase cuenta de la comunicación del ministro de Marina remitiendo todos los documentos y planos de la casa Vickers, para el concurso de la Escuadra.

Reanúdase la interpelación de Morote, sobre los hechos ocurridos en la cárcel.

No estando presente dicho diputado se pasa á otro asunto.

Hablase de la política en Marruecos y rectifica el ministro de Estado.

Azzati pregunta si se ha recibido un despacho pidiendo que la amnistía se extienda á los reos de Alcalá del Valle.

El presidente del Consejo dice que no han podido ser incluidos por la indole del delito cometido pero que ha remitido las solicitudes al ministerio de la Guerra.

Morote censura la conducta de las autoridades con el público que se reúne en los alrededores del Congreso.

El presidente del Consejo dice que el gobierno tiene la obligación de mantener el orden en la vía pública.

Nogués quejase de la conducta del delegado central de teléfonos.

El presidente dice que si ha cometido alguna falta, el ministro encargarse de corregirla.

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de peticiones relativo al documento presentado por Macías.

Nogués retira su enmienda en vista de que hay otra presentada por Moret y que juzga acertadísima.

Ruega que se deje en libertad á Macías mientras se esclarecen los hechos para que pueda declarar con libertad y sin perjuicio de castigarle si resulta la denuncia falsa.

El Presidente del Consejo le contesta que se halla en prisiones militares pues la jurisdicción de Marina entiende que ha realizado hechos contra la disciplina.

Azzati habla para alusiones.

Dice que hace suya la denuncia de Macías pues lo que ella contiene está en el espíritu del país.

Dice que algunos momentos cree que en este asunto hay responsabilidades para personas que están por encima del gobierno. (Grandes protestas.)

El presidente le llama al orden rogándole que retire sus palabras por ser contrarias á la constitución.

Azzati dice que está dispuesto á mantener la acusación siempre que el gobierno permita realizar toda clase de investigaciones dejando en libertad á Macías.

El presidente del Consejo le contesta.

Dice que no entra en el fondo del asunto porque habia pendiente una enmienda sobre los medios que puedan proporcionar el esclarecimiento de la denuncia.

Queda retirada la enmienda de Nogués.

Moret apoya su enmienda.

Defiende el nombramiento de una comisión que oiga á Macías y lleve á la Cámara el resultado de la investigación.

Anuncia que si no se admite la enmienda trabajará por todos los medios para que Macías declare cuanto tenga que decir en el parlamento.

El presidente del Consejo explica el alcance de la comisión.

Agrega que no encuentra dificultades para que se oiga á Macías autorizando al presiden-

te para que busque la fórmula y que le oigan cuantos diputados lo deseen.

Juzga ineficaz el nombramiento de una comisión, estimando mejor que se oiga á Macías.

Moret estima esta como mejor solución, estando dispuesto á retirar su enmienda.

Giner de los Rios interviene.

El presidente del Consejo declara que el Gobierno está dispuesto á facilitar todos los medios de información.

Suspéndese este debate, para que la Mesa estudie la manera de que los diputados interroguen á Macías.

Se levanta la sesión á las 7'25.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUOORSAL DE MURCIA

4 por 100 interior. . .	87'90
fin de mes. . .	83'00
Exterior. . .	99'20
5 amortizable. . .	102'75
Banco de España. . .	459'75
Compañía Arrendataria de Tabacos. . .	403'50
Explosivos. . .	334'00
Banco de Cartagena. . .	000'00
Francos. . .	11'65
Libras Esterlinas. . .	28'08

El asunto

Macías

(POR TELEGRAMA)

El jurídico declara

22.—A las 11'15 n.

Esta tarde se personó el Juez instructor en Prisiones Militares.

El teniente auditor Macías presntó declaración.

Por más que se ha tratado de indagar y á pesar de las versiones que circulaban, la autoridad militar se ha encerrado en el más absoluto mutismo.

Cuando llegó el juez instructor á Prisiones Militares, habia allí varios compañeros de Macías del Real.

Prisión

A última hora de la tarde se comunicó á Macías el auto de prisión.

El juez instructor ha dado órdenes severas y terminantes al capitán de servicio en Prisiones Militares.

Se ha prohibido el acceso á la parte que dá el cuartel del Rosario.

Precauciones.—En las calles

Esta tarde los barrenderos de la Villa han enarenado algunas calles céntricas.

Son estas, la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y calles de Sevilla y Cedaceros.

También están enarenadas y guardadas por fuerza de seguridad todas las calles que afluyen al Palacio del Congreso.

Un cordón de guardias de Seguridad impide á los transeuntes detenerse y formar grupos.

La animación en el centro de Madrid es extraordinaria.

Gritos y carreras

Al terminar la sesión del Congreso se veían algunos grupos de curiosos.

Al salir los diputados de oposición, salieron de los grupos algunos gritos.

La fuerza pública se dirigió hacia los que habian gritado produciéndose alguna confusión.

Al despejar los guardias de Seguridad la gente corrió en distintas direcciones.

Como estaban tomadas las bocacalles por la fuerza pública, los que corrían se dirigieron hacia la calle de Sevilla.

En esta y en la de Alcalá á don de pronto llegaron las carreras, se produjo la natural alarma.

Algunos comercios cerraron sus puertas y la gente se metió en los portales.

No ha habido que lamentar ningún incidente, salvo las apreturas y confusión propias de estos casos.

Romanones

El conde de Romanones ha sido interrogado acerca de la veracidad del rumor que se le atribuye.

Negó en absoluto que tuviese el propósito de presentar la candidatura de Macías por el distrito vacante en Guadalajara.

Romanones añadió que se considera ofendido por esa suposición, en las actuales circunstancias.

El debate

El resultado del debate de hoy ha sido un triunfo para el Gobierno.

Ha producido muy buena impresión la actitud de Maura.

Este no solo se avenía á lo que proponía Moret en su enmienda, sino que llevado de su deseo que se haga luz y el Congreso pueda juzgar por sí mismo, insistió en que los diputados pudiesen oír á Macías.

Contestando á Moret cuando pedía una comisión que oyera á Macías, dijo el presidente del Consejo: «No; si lo que yo deseo y solicita el gobierno de la Cámara es que puedan oír á Macías todos los diputados, no solo los de esa comisión que pide su señoría, sino todos.»

Estas palabras de Maura encontraron la aprobación general de la Cámara.

Moret

El jefe de los liberales manifestó que no habia insistido en su enmienda porque era aun más eficaz para el esclarecimiento de la denuncia el medio que proponía el presidente del Congreso.

Además dijo es el que mejor puede satisfacer á la Cámara á la opinión.

Conferencia

Después de la sesión conferenciaron en el Congreso Maura y Dato.

Hablaron del debate y de la forma en que habrá de oírse á Macías.

Maura mostró gran empeño en que el teniente auditor sea puesto al habla con los diputados á fin de depurar los fundamentos de las denuncias.

Dato

El presidente del Congreso nos dijo que no tiene pensado como resolverá.

Dijo que es una cuestión delicada y en ella es difícil improvisar.

Espera que hasta mañana no podrá decir nada, pues tiene que estudiar cuanto han dicho Maura y Moret.

INCIDENTE

(POR TELEGRAMA)

22.—A las 11'50 n.

Está siendo muy comentado el incidente promovido en la sesión del Congreso de esta tarde por el diputado republicano Azzati.

Se calificaba de ligereza las palabras que pronunció en el sentido de alusión.

Respecto á que el Gobierno le conceda realizar toda clase de investigaciones, no otra cosa que esto hace dentro del limite que imponen las medidas de que dispone.

La contestación de Maura ha sido oportuna, pues facilmente se veía que la intención de Azzati era entrar en el fondo de la cuestión.

Había quien decía en los pasillos, que con ser tan enemigo de Soriano el diputado que hablaba,

lo ha hecho en el sentido que aquese hubiera expresado de estar en el Parlamento.

Disquisiciones

Estamos en época de elecciones y como esta es una de las plagas que ha de soportar la humanidad...

Anoche iba yo muy muy tranquilo a rasurarle la barba, en pleno uso de mis facultades locomotriz y directriz...

Pues yo y los eternos discutidores de los puestos, candidatos, mesas etc. Esos sí que son una verdadera calamidad pública.

Hay casas en las que desde el primero hasta el último, todos los que constituyen la familia, forman a su vez una Junta permanente del censo.

También ha ingresado en este benéfico establecimiento, Diego Mate Rubio, de 30 años de edad...

El niño Juan Gallardo, de tres años de edad, atropellado por unos caballos escapados de una cochera.

Gran Hotel Patrón MOVIMIENTO DE VIAJEROS Día 22 de Abril de 1909 Han llegado: Viajante Sr. Sánchez de León y hermanos...

PLATO DEL DIA Riffones a la americana. Helados para hoy. Sorbete de vellana, Mantecado, Napolitanos café blanco, Fresa y Limón.

Hotel Universal Aviso importante Desde 1.º del próximo Mayo, septamos en este Hotel pensiones desde 4 pesetas en adelante.

Chinero Se facilita en hipotecas sobre fincas, dentro y fuera de esta provincia, 50.000 pesetas en adelante...

Para tratar, en la calle del Zoco, número 8, tresuelo, junto a la iglesia de San Lorenzo, de tres a las de la tarde.

Audiencia Para el día 24 están señaladas esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera Una del juzgado de Cieza, por atentado contra Gabriel Victorio. Defensor señor Jover, procurador señor (D. M.) Trigueros.

Sección segunda Una del juzgado de San Juan por estafa, contra Antonio Sánchez y otro. Defensor señor Llanos, procurador señor G. Sanz.

COGNAC OXIGENADO Dios hermanos, Jeros Círculo de Bellas Artes AGRUPACION EUREKA. — Se ruega a los señores que forman parte de esta Agrupación...

Chorizos de Astorga, a 4'50 kilo. ORTEGA, Frreteria 40 Destinados Han sido destinados a la Comandancia de Artillería de Cartagena...

COGNAC OXIGENADO Dios hermanos, Jeros Autorización Ha sido autorizado Mr. Reginal Villiam, para desempeñar el cargo de Vice-cónsul de Noruega en Cartagena.

COGNAC OXIGENADO Dios hermanos, Jeros Enfermita Lo está aunque por fortuna no es de cuidado, la preciosa niña de nuestro querido amigo don Ramón Melgares.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad, 9 Observaciones Día 23 de Abril de 1909 9 m. 3 tarde

Table with 3 columns: Observación, 9 m., 3 tarde. Rows include: Presión barométrica en milímetros, Temperatura, Dirección, Fuerza, Estado del cielo, etc.

TOBOGGAN Mañana sábado, primera noche de moda. El representante de este divertido sport, queriendo complacer al distinguido público...

Federación de Gremios INAUGURACIÓN OFICIAL DEL LOCAL DE LA SOCIEDAD El domingo 25 de los corrientes, se verificará en el local donde ha quedado instalada la Federación...

INCENDIO Esta tarde, a eso de las dos y media, cuando la población pasa silenciosa las horas de fuerte sol...

La reina Cristina (Poé TELEGRAFO) 23.—A las 2'15 t. La Reina Cristina ha estado en la casa de Socorro presenciando la cura de la anciana que fue atropellada por el automóvil.

Sobre la fórmula (POR TELEGRAFO) 23.—A las 2'15 t. Al salir Maura de Palacio, después de haber despachado con el Rey, preguntóse sobre la proposición de Moret...

Preguntando a Macias (Por telégrafo) 23.—A las 2'15 t. Después de haber declarado Macias ante el presidente del Congreso los periodistas han intentado nuevamente hablar con Macias negándose éste en absoluto a hacer declaraciones.

La "Gaceta," (Por Telégrafo) 23.—A las 2'15 t. Continúa la firma de Guerra y además una orden disponiendo que los Ingenieros de caminos y verificadores de contadores eléctricos se les considere con aptitud legal para desempeñar destinos de sus categorías en el ramo de Obras públicas.

Banquete Terminada la Asamblea, se reunirán todos los señores socios que adquieran tarjetas y los señores invitados al banquete...

Ayuntamiento (SESION DEL DIA 23) Preside el primer teniente de Alcalde don José Abellán, y asisten los Concejales, Sres. Tortosa, Alegría, Diez Puche, Gonzalo, Estañ y Serrano Alcazar.

La intervención pronta y eficaz de los bomberos, puso fin a aquel estado de alarma y pronto se logró localizar el incendio.

Desde el primer momento vimos en el lugar del suceso, al señor gobernador civil, señor alcalde, secretario del gobierno, teniente coronel de la guardia civil, tenientes de alcalde, concejales, funcionarios de policía y jefes de seguridad.

Fuerzas de la guardia civil, vigilancia y seguridad acordonaron el lugar del siniestro, prestando eficaz auxilio.

Se ignora la causa de este incendio, que afortunadamente ha quedado en susto, no habiendo que lamentar desgracias.

Entra el Sr. Atienza. Autorización para recortar una casa, en la carretera de Cartagena.

Entra el Sr. Sánchez Solís. Sánchez Solís pregunta si se ha dado cuenta de la solicitud de la viuda del señor Murcia, solicitando pensión.

El presidente.—Sí, señor. Sánchez-Solís.—Qué cantidad se le concede. El secretario vuelve a leer el acuerdo.

Sánchez-Solís.—Dice que en la comisión se acordó que fuera la pensión de 750 pesetas y en el informe figuran 500.

El presidente dice que en la comisión se autorizó al alcalde para que fijara la cantidad. Entra el señor Durán.

El señor Sánchez-Solís apela al testimonio del señor Durán, que estaba en la comisión. El presidente dice que hay razones legales para que la pensión sea concedida hasta esta ó la otra cantidad.

Sánchez-Solís afirma que en Ayuntamiento no se regula por nada y se ha atendido únicamente al sentimiento de conmiseración hacia la familia del empleado finado, según el estado económico en que se encontrase su familia.

(Entran los señores Trigueros y Jover.) El señor Durán dice, que en realidad no se convino en nada, dejándolo a juicio del señor alcalde.

El presidente manifiesta que la interesada está conforme.

La gente salía de las casas de prisa y corriendo, y en un momento se llenaron de público las calles cercanas a la plaza del Crédito Público.

El humo denso que al llegar a aquel sitio se percibía, dió lugar a que se creyera en un incendio de importancia.

Afortunadamente no era así. Parece ser, que en el referido almacén de loza, hay una cubierta a modo de desván, entre el tejado y el piso.

Allí había esteras viejas y otros chismes, y allí se inició el fuego.

La cantidad de paja de los envases, existente en lugar próximo, hacía temer que el incendio adquiriera mayores proporciones.

Todas las autoridades, acudieron solícitas en el primer momento.

Macias y Dato (Por telégrafo) 23.—A las 3'15 t. Per orden de Dato, esta mañana ha sido conducido Macias al Congreso declarando ante Dato y el Secretario Santa Cruz.

Sobre la declaración se ha guardado impenetrable reserva.

Anciana identificada (Por Telégrafo) 23.—A las 3'30 t. Aguilar de Campoo ha visitado después por orden de los reyes a la anciana atropellada que se encuentra gravísima.

Ha sido identificada. Llámase Rosa Gallardo, de 68 años, viuda, domiciliada en la Costanilla de San Andrés.

Vivia con su hijo casado, que está empleado en el servicio de incendios.

La Reina Cristina ha estado en la casa de Socorro presenciando la cura de la anciana que fue atropellada por el automóvil.

Los médicos dicen que las heridas son leves, pero temen un desenlace funesto por la conmoción y la edad avanzada de la atropellada.

Administrósele la extremaunción estando presente la Reina Cristina.

El chauffeur ha sido detenido, habiendo declarado ante el juez de guardia.

Sobre la fórmula (POR TELEGRAFO) 23.—A las 2'15 t. Al salir Maura de Palacio, después de haber despachado con el Rey, preguntóse sobre la proposición de Moret...

Preguntando a Macias (Por telégrafo) 23.—A las 2'15 t. Después de haber declarado Macias ante el presidente del Congreso los periodistas han intentado nuevamente hablar con Macias negándose éste en absoluto a hacer declaraciones.

La "Gaceta," (Por Telégrafo) 23.—A las 2'15 t. Continúa la firma de Guerra y además una orden disponiendo que los Ingenieros de caminos y verificadores de contadores eléctricos se les considere con aptitud legal para desempeñar destinos de sus categorías en el ramo de Obras públicas.

Macias y Dato (Por telégrafo) 23.—A las 3'15 t. Per orden de Dato, esta mañana ha sido conducido Macias al Congreso declarando ante Dato y el Secretario Santa Cruz.

Anciana identificada (Por Telégrafo) 23.—A las 3'30 t. Aguilar de Campoo ha visitado después por orden de los reyes a la anciana atropellada que se encuentra gravísima.

Ha sido identificada. Llámase Rosa Gallardo, de 68 años, viuda, domiciliada en la Costanilla de San Andrés.

Vivia con su hijo casado, que está empleado en el servicio de incendios.

La Reina Cristina ha estado en la casa de Socorro presenciando la cura de la anciana que fue atropellada por el automóvil.

Los médicos dicen que las heridas son leves, pero temen un desenlace funesto por la conmoción y la edad avanzada de la atropellada.

Administrósele la extremaunción estando presente la Reina Cristina.

El chauffeur ha sido detenido, habiendo declarado ante el juez de guardia.

Sobre la fórmula (POR TELEGRAFO) 23.—A las 2'15 t. Al salir Maura de Palacio, después de haber despachado con el Rey, preguntóse sobre la proposición de Moret...

Preguntando a Macias (Por telégrafo) 23.—A las 2'15 t. Después de haber declarado Macias ante el presidente del Congreso los periodistas han intentado nuevamente hablar con Macias negándose éste en absoluto a hacer declaraciones.

La "Gaceta," (Por Telégrafo) 23.—A las 2'15 t. Continúa la firma de Guerra y además una orden disponiendo que los Ingenieros de caminos y verificadores de contadores eléctricos se les considere con aptitud legal para desempeñar destinos de sus categorías en el ramo de Obras públicas.

Macias y Dato (Por telégrafo) 23.—A las 3'15 t. Per orden de Dato, esta mañana ha sido conducido Macias al Congreso declarando ante Dato y el Secretario Santa Cruz.

Anciana identificada (Por Telégrafo) 23.—A las 3'30 t. Aguilar de Campoo ha visitado después por orden de los reyes a la anciana atropellada que se encuentra gravísima.

Ha sido identificada. Llámase Rosa Gallardo, de 68 años, viuda, domiciliada en la Costanilla de San Andrés.

Vivia con su hijo casado, que está empleado en el servicio de incendios.

CLINICA PRIVADA Dr. Claudio Hernandez-Ros MURCIA

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Federico Diez Puche Idioma francés, cálculo mercantil contabilidad por partida doble Jabonerías, 10.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Señoras: Precio único desde hoy Por 15 pesetas Forma y clase como se desea con garantía de comodidad y duración. CALZADO A MEDIDA Zapatos, Botas cartera, Brodequis etc. Géneros: Tafieta negro y color, charol, dèngolas y cuantos géneros se emplean para señoras. Todo a elegir al mismo precio ZAPATERIA Las Heras PLATERIA, 71.

Gran H. de Londres Lujo y economía Moderno establecimiento con magníficas habitaciones. EXCELENTE COCINA.—Servicio de carruajes. En el sitio más céntrico de la ciudad. CALLE DE JABONERIAS Junto a los teatros Romea y Circo Villar y a los Bancos de España y de Cartagena. MURCIA

ESQUELAS DE DEFUNCION El precio que en esta administración rige para las esquelas de defunción es el siguiente: 2 columnas 1.ª plana, 7'50 ptas. 2.ª 2.ª 6 3 1.ª 15 4 2.ª 12'50 5 1.ª 25 6 2.ª 35 1/2 plana 1.ª 75 2.ª 60 Una Plana 1.ª 150 2.ª 100

Los señores suscriptores de fuera de la capital pueden enviar el original por telégrafo, siendo de su cuenta los gastos por este ocasión.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO — Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y carilotes

Fid. nse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden a peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:
Fes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).

Calle de San Lorenzo, 18, pral.

ALMACEN DE CRISTALES

Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases.
Molduras, cromos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de 25 a 50 centímetros de ancho. A 4 pesetas metro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.
Los pupillajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

Accada tubo de la vacuna una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián.—MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

Fábrica de Camas de Hierro y latón

de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Baleones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Máquinas Hidráulicas

Y ALMACEN DE CEMENTOS

de todas clases y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencera, ss. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de

D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general.
Fundiciones de hierro y otros metales.
Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácones.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Misture Broux para teñir el cabello y la barba

De Pósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Olesa, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Jorvillante: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albuera: D. Pascual Serna, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, los trenes.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio Garvía, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 8.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: sr. Ouenca, calle del Lobo 5.

En Barcelona: D. Enrique Vall, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.

Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.

Regreso a estos puntos en todos los trenes.

Regreso a estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde.
Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Hija 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Aviso importante. Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRECCION A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUGURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y for estales con gran rebaja de precios.